

De conformidad a lo disputesto en el Artículo 8, fracción V, inciso s, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere "los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados", se da cuenta que, dentro del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitres, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no realizó gastos de representación, viáticos y viajes oficiales.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNIC PIO DE TLAJOMI I.CC E ZÚÑIGA, JAL. IN TIT O MUNICIPAL DE LAS MUJERES TLAJOMULOUENSES

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

